



campus de excelencia internacional
agroalimentario (ceiA3)

(área económica del ceiA3)

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Consejo Rector de **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (CEIA3)**..:

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (CEIA3)** (en adelante, "CEIA3", el Consorcio o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio, a 31 de diciembre de 2023, así como de su resultado económico-patrimonial, de sus flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas durante el ejercicio ascienden a un total de 641 miles de euros, representando un 99,77% del total de los ingresos del ejercicio. Debido a su significatividad hemos considerado esta actividad como una cuestión clave de auditoría.

Los procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros:

- El entendimiento de los procedimientos aplicados por la Dirección del Consorcio para garantizar la integridad y adecuado registro de las transferencias y subvenciones recibidas por la Entidad, así como deudas transformables en subvenciones y la política de reconocimiento de ingresos aplicados.
- La obtención y análisis de una muestra significativa de los convenios y resoluciones de concesión de transferencias y subvenciones que justifican los ingresos reconocidos.
- La obtención de confirmaciones externas de entidades financiadoras.
- La realización de procedimientos sustantivos sobre los cobros registrados.
- Verificación de los desgloses incluidos en la memoria de las cuentas anuales de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

4. Otras cuestiones.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de los requerimientos legales señalados en la nota 4 de la memoria adjunta y han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público en España. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Con fecha 3 de marzo de 2023 otros auditores emitieron el informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2022 en el que expresaron una opinión favorable.

5. Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales.

El Consejo Rector es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023
DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN
AGROALIMENTACIÓN**



FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACION (CEIA3)

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
	A) Activo no corriente		0	0		A) Patrimonio neto		291.602	199.180
	I. Inmovilizado intangible	7	0	0		II. Patrimonio generado		291.602	199.180
200, 201..	2. Propiedad industrial e intelectual		0	0	120,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		203.283	123.119
					129,00	2. Resultados de ejercicio		88.319	76.061
	II. Inmovilizado material	5	0	0	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
212,213,...	5. Otro inmovilizado material		0	0					
						B) Pasivo no corriente		0	0
						III. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0	0
						1. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones			
	B) Activo corriente		1.102.017	1.352.134		C) Pasivo corriente		810.415	1.152.953
					499,00	I. Provisiones a corto plazo		0	0
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	9, 14	646.548	747.221		II. Deudas a corto plazo	10, 14	780.508	1.125.184
4300, 431..	1. Deudores por operaciones de gestión		646.548	747.221	4003, 521..	4. Otras deudas		780.508	1.125.184
47	3. Administraciones públicas					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		29.908	27.769
	VI. Ajustes por periodificación				4000, 401..	1. Acreedores por operaciones de gestión	10	9.215	8.983
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		455.470	604.912	47,00	3. Administraciones públicas	28,00	20.693	18.786
556,570..	2. Tesorería		455.470	604.912	485..	V. Ajustes por periodificación			
	Total Activo (A+B)		1.102.017	1.352.134		Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		1.102.017	1.352.134

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

Nº CTAS.		NOTAS MEMORIA	2023	2022
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	9,14	641.078	583.694
	a) Del ejercicio		641.078	583.694
740	a.1) Subvenciones/Donaciones		541.078	483.694
750	a.2) Transferencias de entidades consorciadas		100.000	100.000
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.500	2.540
741,705	b) Prestación de servicios		1.500	2.540
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		642.578	586.234
	8. Gastos de personal		-314.662	-303.050
(640),(641),	a) Sueldos, salarios y asimilados		-237.923	-231.741
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	29,2	-76.739	-71.308
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-115.034	-97.821
	10. Aprovisionamientos		-6.026	-5.570
(600),(601),(602),(605) (607), 606,608,609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	29,1	-6.026	-5.570
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-118.536	-100.771
(62),(69)	a) Suministros y servicios exteriores		-117.489	-100.771
(63).	b) Tributos		-1.047	0
(68).	12. Amortización del inmovilizado	5,7	0	-2.954
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-554.259	-510.166
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		88.319	76.068
	14. Otras partidas no ordinarias		0	-6
773,778	a) Ingresos		0	
(678).	b) Gastos			-6
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		88.319	76.061
	15. Ingresos financieros		0	0
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0	0
761,762,769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0	0
	16. Gastos financieros			
(660),(661),(662),(669), 76451, (66451)	b) Otros			
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		0	0
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		88.319	76.061

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

a) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		0	123.119	0	0	123.119
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3.5	0	3.333	0	0	3.333
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023		0	126.452	0	0	126.452
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		0	165.150	0	0	165.150
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0	88.319	0	0	88.319
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0	0	0	0	0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0	76.831	0	0	76.831
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		0	291.602	0	0	291.602

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

b) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		88.319	76.061
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		0	0
	1. Inmovilizado no financiero		0	0
920	1.1 Ingresos		0	0
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0	0
	2. Activos y pasivos financieros		0	0
900, 991	2.1 Ingresos		0	0
(800), (891)	2.2 Gastos		0	0
	3. Coberturas contables		0	0
910	3.1 Ingresos		0	0
-810	3.2 Gastos		0	0
94	4. Otros incrementos patrimoniales	9	0	0
	Total (1+2+3+4)		0	0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		0	0
-823	1. Inmovilizado no financiero		0	0
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0	0
	3. Coberturas contables		0	0
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0	0
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0	0
-84	4. Otros incrementos patrimoniales		0	0
	Total (1+2+3+4)		0	0
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		88.319	76.061

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		402.677	622.787
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas		401.177	620.247
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.500	2.540
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0	0
5. Intereses y dividendos cobrados		0	0
6. Otros Cobros		0	0
B) Pagos:		-552.120	-526.614
7. Gastos de personal		-312.524	-303.050
8. Transferencias y subvenciones concedidas		-115.034	-97.821
9. Aprovisionamientos		-6.026	-5.570
10. Otros gastos de gestión		-118.536	-120.167
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos			-6
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-149.443	96.173
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0	0
1. Venta de inversiones reales		0	0
2. Venta de activos financieros		0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0	0
D) Pagos:		0	-2.954
4. Compra de inversiones reales		0	-2.954
5. Compra de activos financieros		0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0	-2.954
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.		0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
4. Préstamos recibidos		0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
7. Préstamos recibidos		0	0
8. Otras deudas.		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0	0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0	0
J) Pagos pendientes de aplicación		0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		604.912	511.693
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		455.470	604.912

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO TOTAL DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

c) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	15	78.431	0
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0	0
TOTAL		78.431	0



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)						
1	GASTOS DE PERSONAL	370.242	0	370.242	314.662	314.662	314.431	232	55.779
13	LABORALES	282.855	0	282.855	237.923	237.923	237.692	232	44.931
134	Laboral	282.855	0	282.855	237.923	237.923	237.692	232	44.931
134.1	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y Gestión CEI/proyectos	282.855	0	282.855	237.923	237.923	237.692	232	44.931
16	CUOTAS, PREST. Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR	87.387	0	87.387	76.739	76.739	76.739	0	10.648
160	Cuotas sociales	87.387	0	87.387	76.739	76.739	76.739	0	10.648
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión CEI/proyectos	87.387	0	87.387	76.739	76.739	76.739	0	10.648
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.485	3.000	72.485	36.991	36.991	36.991	0	35.494
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	57.500	3.000	60.500	30.337	30.337	30.337	0	30.163
22.1	Suministros y gasto organización y participación en jornadas...	11.000	3.000	14.000	7.817	7.817	7.817	0	6.183
22.2	Cuota Redes y Plataformas	8.000	0	8.000	4.500	4.500	4.500	0	3.500
22.3	Tributos estatales (prorrata IVA)	9.000	0	9.000	5.153	5.153	5.153	0	3.847
22.4	Trabajos realizados por otras emp. y profesionales	29.500	0	29.500	12.867	12.867	12.867	0	16.634
22.4.1	Asesoría laboral/jurídica/contable/auditoría	29.500	0	29.500	12.867	12.867	12.867	0	16.634
23	INDENIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	11.985	0	11.985	6.654	6.654	6.654	0	5.331
230	Deudas y desplazamientos	11.985	0	11.985	6.654	6.654	6.654	0	5.331
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	395.025	-442	394.583	202.606	202.606	193.623	8.983	191.977
45	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	11.890	0	11.890	0	0	0	0	11.890
	Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las CCAA	11.890	0	11.890	0	0	0	0	11.890
453	ERASMUS	0	0	0	0	0	0	0	0
453.1	Gestión ERASMUS + 2019 KA 107 UNIV	0	0	0	0	0	0	0	0
453.2	Gestión ERASMUS + 2019 KA 103 UNIV	0	0	0	0	0	0	0	0
453.3	Gestión ERASMUS + 2020 KA 107 UNIV	5.145	0	5.145	0	0	0	0	5.145
453.4	Gestión ERASMUS + 2020 KA 103 UNIV	945	0	945	0	0	0	0	945
453.5	Gestión ERASMUS K131 2021-2023 (OS)	5.800	0	5.800	0	0	0	0	5.800
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	383.135	-442	382.693	202.606	202.606	193.623	8.983	180.087
481	Programa Convenio Santander Universidades	146.500	-25.000	121.500	87.571	87.571	78.588	8.983	33.929
481.1	Convenio 2020-2021: convocatorias (sin incluir fungibles/personal/indirectos incluida BECA estancia)	75.000	0	75.000	55.646	55.646	55.646	0	19.354
481.1	Convenio 2022-2024: convocatorias (sin incluir fungibles/personal/indirectos incluida BECA estancia)	46.500	0	46.500	31.925	31.925	22.942	8.983	14.575
481.1	?	25.000	-25.000	0	0	0	0	0	0
482	Programas Internacional: movilidades	236.635	24.558	261.193	115.034	115.034	115.034	0	146.159
482.1	ERASMUS 2019: Becas K103 y otros (gastos OS n.l.) a ejecutar 2020-2022	0	5.594	5.594	5.594	5.594	5.594	0	0
482.2	ERASMUS 2019: Becas K107 (gastos OS n.l.) a ejecutar 2020-2022	0	6.810	6.810	6.810	6.810	6.810	0	0
482.3	ERASMUS 2020: Becas K103 (gastos OS n.l.) a ejecutar 2020-2022	21.647	0	21.647	8.438	8.438	8.438	0	13.209
482.4	ERASMUS 2020: Becas K107 (gastos OS n.l.) a ejecutar 2020-2022	13.740	0	13.740	10.537	10.537	10.537	0	3.203
482.5	ERASMUS 2021: Becas K131 resto mundo (gastos OS n.l.) a ejecutar 2021-2023	30.750	12.184	42.934	42.934	42.934	42.934	0	0
482.6	ERASMUS 2022: Becas K131 y otros (gastos OS n.l.) a ejecutar 2022-2024	49.338	0	49.338	20.932	20.932	20.932	0	28.406
482.7	ERASMUS 2022: Becas K171 resto mundo (gastos OS n.l.) a ejecutar 2022-2024	121.160	0	121.160	19.819	19.819	19.819	0	101.341
483	Programas ayuda con financiación regional y nacional	0	0	0	0	0	0	0	0
484	Programas ayuda con financiación regional y	0	0	0	0	0	0	0	0
485	Convenios con otras instituciones	0	0	0	0	0	0	0	0
6	INVERSIONES REALES	3.000	-3.000	0	0	0	0	0	0
65	GASTOS EN INVERSIÓN DE CARÁCTER MATERIAL	3.000	-3.000	0	0	0	0	0	0
	Equipos	3.000	-3.000	0	0	0	0	0	0
TOTAL		837.751	-442	837.309	554.259	554.259	545.044	9.215	283.050

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 308154131)
 FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIAS)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-9)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS(3=1+2)							
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	OTROS INGRESOS PROC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
329	Prestaciones de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.492.731	-80.861	1.412.070	642.578	0	12.516	630.062	414.703	645.407	-782.008
40	DEL ESTADO	5.980	-2.348	3.632	3.632	0	0	3.632	10.622	0	0
401	MINISTERIO AGRICULTURA	5.980	-2.348	3.632	3.632	0	0	3.632	10.622	0	0
401.1	GO GLOBAL SENSOLIVE-OIL	5.980	-2.348	3.632	3.632	0	0	3.632	10.622	0	0
44	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	193.681	-10.885	182.796	180.328	0	0	180.328	100.000	78.451	-2.468
441	De Universidades	193.681	-10.885	182.796	180.328	0	0	180.328	100.000	78.451	-2.468
441.1	Universidad de Córdoba (procedente IA)	93.681	-10.885	82.796	80.328	0	0	80.328	0	78.451	-2.468
441.1.1	Escuela de Gobernanza y Gestión FINANCIERA 2012 REMANENTE	78.451	0	78.451	78.451	0	0	78.451	0	78.451	0
441.1.2	Transferencia UCO Gestión CEI PECAS FINANCIERA 2019	15.250	-10.885	4.365	1.897	0	0	1.897	0	0	-2.468
441.2	Financiación Operativa Aportaciones Universidades	100.000	0	100.000	100.000	0	0	100.000	100.000	0	0
441.2.1	Universidad de Almería (cuota anual)	20.000	0	20.000	20.000	0	0	20.000	20.000	0	0
441.2.2	Universidad de Cádiz (cuota anual)	20.000	0	20.000	20.000	0	0	20.000	20.000	0	0
441.2.3	Universidad de Córdoba (cuota anual)	20.000	0	20.000	20.000	0	0	20.000	20.000	0	0
441.2.4	Universidad de Huelva (cuota anual)	20.000	0	20.000	20.000	0	0	20.000	20.000	0	0
441.2.5	Universidad de Jaén (cuota anual)	20.000	0	20.000	20.000	0	0	20.000	20.000	0	0
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	218.292	-7.614	210.678	165.790	0	0	165.790	31.250	263.037	-44.888
450	Junta de Andalucía	218.292	-7.614	210.678	165.790	0	0	165.790	31.250	263.037	-44.888
450.1	COBRO GO 2019: PAIDI	0	0	0	0	0	0	0	31.250	0	0
450.1	GO 2021: Bionomioli	30.683	-216	30.467	22.864	0	0	22.864	0	35.254	-7.613
450.2	GO 2021: Innovalmendro	27.085	-528	26.557	22.118	0	0	22.118	0	33.666	-4.439
450.3	GO 2021: Pagos	26.647	362	27.009	22.422	0	0	22.422	0	34.849	-7.586
450.4	GO 2021: Biosuero	29.990	-700	29.290	22.399	0	0	22.399	0	34.754	-6.889
450.5	GO 2021: Querat	27.541	-705	26.836	22.955	0	0	22.955	0	35.357	-3.881
450.6	GO 2021: Suelos Vivos	26.950	-4.288	22.662	19.488	0	0	19.488	0	32.279	-3.194
450.7	GO 2021: Coverlivo	23.924	-1.133	22.791	16.313	0	0	16.313	0	30.900	-6.478
450.8	GO 2022: Tielcio	22.472	-426	22.046	17.230	0	0	17.230	0	25.977	-8.816
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	348.000	8.973	356.973	109.264	0	0	109.264	90.000	80.000	-247.709
470	De Entidades Financieras	348.000	8.973	356.973	109.264	0	0	109.264	90.000	80.000	-247.709
470.1	Banco Santander 2020-2021 REMANENTE LIBRE	75.000	8.973	83.973	55.846	0	0	55.846	0	0	-28.127
470.2	Cuotas Training Network Courses	3.000	0	3.000	1.500	0	0	1.500	0	0	-1.500
470.3	Banco Santander 2022-2024	270.000	0	270.000	51.918	0	0	51.918	90.000	80.000	-218.082
49	DEL EXTERIOR	726.778	-68.788	657.990	183.564	0	12.516	171.048	182.830	223.938	-486.942
495	Otras transferencias de la Unión Europea	726.778	-68.788	657.990	183.564	0	12.516	171.048	182.830	223.938	-486.942
495.1	ERASMUS+ SEPIE	408.480	-9.338	399.142	123.841	0	12.516	111.325	130.791	62.876	-287.817
495.1.1	Erasmus KI03 Europa 2019-2021 REMANENTE	0	5.564	5.564	5.564	0	0	5.564	0	0	0
495.1.2	Erasmus KI07 resto del mundo 2019-2021 REMANENTE	0	7.989	7.989	6.810	0	0	6.810	0	0	-1.178
495.1.3	Erasmus KI03 Europa 2020-2022 REMANENTE	23.647	-15.074	8.573	12.642	0	9.319	3.259	13.245	0	-5.244
495.1.4	Erasmus KI07 resto del mundo 2020-2022 REMANENTE	15.800	-7.351	8.449	10.694	0	3.203	7.491	4.272	0	-1.037
495.1.5	Erasmus KI31 2021-2023	42.960	11.135	54.095	47.379	0	0	47.379	10.958	0	-6.718
495.1.6	Erasmus KI31 2022-2024	65.338	0	65.338	20.932	0	0	20.932	0	13.068	-44.406
495.1.7	Erasmus KI71 Europa 2022-2024	132.760	-11.600	121.160	19.819	0	0	19.819	0	24.222	-101.341
495.1.8	Erasmus KI31 Europa 2023-2025	76.795	0	76.795	0	0	0	0	61.438	15.359	-76.795
495.1.9	Erasmus KI71 Africa 2023-2025	51.100	0	51.100	0	0	0	0	40.880	10.220	-51.100
495.2	BT-FOOD	10.500	-900	10.200	10.200	0	0	10.200	16.832	3.400	0
495.2.1	BT-FOOD Jumpstarter 2021	0	0	0	0	0	0	0	2.664	0	0
495.2.2	BT-FOOD Jumpstarter 2022	0	0	0	0	0	0	0	7.368	0	0
495.2.3	BT-FOOD Jumpstarter 2023	10.500	-900	10.200	10.200	0	0	10.200	6.800	3.400	0
495.3	EUROPEAN RESEARCH EXECUTIVE	192.968	1.515	194.483	24.723	0	0	24.723	0	138.703	-169.760
495.3.1	AGENCY	192.968	1.515	194.483	24.723	0	0	24.723	0	138.703	-169.760
495.4	Attractis	114.830	-60.664	54.166	24.800	0	0	24.800	35.208	18.958	-29.385
495.4.1	Andalucía Agritech DIH	114.830	-60.664	54.166	24.800	0	0	24.800	35.208	18.958	-29.385
495.4.2	Digital Innovation Hub	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	188.562	6.752	195.314	0	0	0	0	0	0	0
87	REMANENTE DE TESORERÍA	188.562	6.752	195.314	0	0	0	0	0	0	0
870	Remanente de tesorería	188.562	6.752	195.314	0	0	0	0	0	0	0
870.01	Remanente de tesorería no afectado	107.100	68.214	175.314	0	0	0	0	0	0	0
870.02	Nuevo remanente de tesorería 2022 no afectado	81.462	-61.462	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		1.681.293	-73.909	1.607.384	642.578	0	12.516	630.062	414.703	645.407	-782.008

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 308154131)
 FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

III. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

GASTOS	IMPORTE		INGRESOS	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
	COMPRAS NETAS				VENTAS NETAS
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS		
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS		
GASTOS COMERCIALES NETOS			INGRESOS COMERCIALES NETOS		
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
 FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2023

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	630.062	554.259		75.803
b. Operaciones de capital	-	-		-
c. Operaciones comerciales	-	-		-
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	630.062	554.259		75.803
d. Activos financieros				-
e. Pasivos financieros				-
2. Total operaciones financieras (d+e)	-	-		-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	630.062	554.259		75.803
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			-	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				75.803

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias – Sin contenido.
7. Inmovilizado intangible.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. – Sin contenido.
9. Activos financieros.
10. Pasivos Financieros.
11. Coberturas contables. – Sin contenido.
12. Activos construidos o adquiridos por otras entidades y otras existencias. – Sin contenido.
13. Moneda extranjera. – Sin contenido.
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
15. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta. – Sin contenido.
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería. – Sin contenido.
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
22. Valores recibidos en depósitos. – Sin contenido.
23. Información presupuestaria.
24. Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios.
25. Información sobre el coste de las actividades.
26. Indicadores de gestión. – Sin contenido.
27. Hechos posteriores al cierre.
28. Situación fiscal/operaciones no presupuestarias.
29. Ingresos y gastos.
30. Operaciones con entidades vinculadas.

1 – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. El Consorcio **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN** (en adelante, “ceiA3” o “el Consorcio”), a que se refiere la presente Memoria, se constituyó en virtud del convenio de colaboración entre las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén, firmado en Córdoba el día cuatro de mayo de 2010, y elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Juan Carlos Riera Pérez, con fecha diecisiete de octubre de 2011 y con número de protocolo 610.

Tiene su domicilio en la Avenida de Medina Azahara, núm. 5 de Córdoba, y su CIF es el Q-1400558-A.

1.2. El Consorcio **ceiA3** está formado por las Universidades de Almería (UAL), Cádiz (UCA), Córdoba (UCO), Huelva (UHU) y Jaén (UJA) y, al amparo de lo previsto al artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normativa que rige este tipo de Entidades, se constituyó como un Consorcio sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, que tiene por objeto promover y colaborar en la formación académica, la investigación científica, el desarrollo del conocimiento y la transferencia del mismo hacia la sociedad.

El Consorcio está sometido al Derecho público y se rige por su Acuerdo Constitutivo, por sus Estatutos y por las disposiciones legales de carácter general que le sean de aplicación. Serán de aplicación supletoria las disposiciones generales de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su régimen económico-financiero y de actividades económicas del Consorcio se basa en el presupuesto anual de ingresos y gastos que aprueba el Consejo Rector, de carácter público, único, anual y equilibrado, y que comprende la totalidad de los ingresos previstos y gastos estimados para el ejercicio económico.

Los fines del **ceiA3** son los siguientes:

- Adquirir un nivel de excelencia en todas sus actividades que permita, a las cinco Universidades, constituir un referente en el ámbito internacional del sector agroalimentario.
- Aumentar y optimizar la oferta de oportunidades, servicios e instalaciones al alumnado, profesorado, personas que investigan, personal de administración y servicios, organismos públicos de investigación, centros de I+D+i, empresas y otras entidades que se relacionan con ellas, participando, al mismo tiempo, en el desarrollo territorial y en la búsqueda de soluciones a los retos sociales, económicos, culturales y medio ambientales de nuestra sociedad.
- Desempeñar, sobre el entorno social, urbano y cultural, una mayor interacción y un papel didáctico, proyectándose, externamente, como modelo de armonía espacial, sostenibilidad e integración en la vivencia del espacio físico de la Universidad.

- Permitir a las cinco Universidades asumir una misión de carácter local, regional, nacional o internacional, donde la docencia, la internacionalización, la investigación y la innovación sean una fuente de beneficios culturales y socioeconómicos, que aporten un mejor servicio a la sociedad y un aumento de la calidad de vida.

El Consejo Rector podrá extender los fines del Consorcio a los que estén, directa o indirectamente, relacionados con el objetivo fundamental de la entidad y no contradigan sus Estatutos.

1.3. Los medios económicos para el logro de los fines del Consorcio provienen de:

a. Las posibles subvenciones obtenidas en las convocatorias de los distintos Ministerios y otras entidades, públicas y privadas, a las que se concurra.

b. Las aportaciones de las Entidades que forman parte del Consorcio.

c. Las aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.

1.4.- El régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas está sujeto a los principios y normas de la contabilidad pública. El control de carácter financiero del Consorcio se realiza de acuerdo con lo establecido en Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

Desde un punto de vista tributario, la entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en el art. 9.1 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El desarrollo de sus actividades está sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA), regulado por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (en adelante LIVA). De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la citada norma, las actividades formativas están exentas de este tributo, por lo que la entidad aplica, para el cálculo del IVA con derecho a deducción, la regla de prorrata general prevista su art. 104 y siguientes. El porcentaje de prorrata definitivo para este ejercicio ha sido del 0 por 100 (0 por 100 en el ejercicio 2022).

1.5.- El gobierno y administración del Consorcio corren a cargo de los siguientes órganos:

- El Consejo Rector
- El/la Coordinador/a General y el Equipo de Coordinación
- La Comisión Permanente
- El Consejo Científico
- Las Comisiones Consultivas
- El Comité Asesor Internacional
- La Dirección-Gerencia

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**



1.6.- Los principales responsables de la entidad son los miembros del Consejo Rector, que está compuesto por los/las cinco Rectores/as de las Universidades partícipes del Consorcio, y por el/la Coordinador/a General.

1.7.- Personal.

El número medio de empleados del Consorcio durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Resto de personal directivo</i>	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
<i>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo</i>	2,20	4,49	6,69	2,05	4,91	6,96
<i>Resto de personal cualificado</i>	0,08	-	0,08	-	0,17	0,17
Total empleo medio	2,28	5,49	7,77	2,05	6,08	8,13

El número de empleados a 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

	2023			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Resto de personal de dirección</i>	1	-	1	1	-	1
<i>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo</i>	7	3	4	4	2	5
<i>Resto de personal cualificado</i>	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	8	3	5	8	2	6

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El Consorcio ha suscrito durante el ejercicio 2023 los siguientes convenios y ayudas para la financiación de la actividad del Consorcio:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
SEPIE ERASMUS+ KA 131 2023	76.795	2023-2025	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
SEPIE ERASMUS+ KA 171 2023	51.100	2023-2025	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
EIT FOOD Jump Starter 2023	10.200	2023	Organización de sesiones de orientación para emprendedores

Para el ejercicio 2022, los convenios de colaboración que se recibieron fueron los siguientes:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
JUNTA DE ANDALUCÍA: CAPDER GO Conv 2020	263.037	2022-2024	Investigación/I+D/Transferencia
SEPIE ERASMUS+ KA 131 2022	65.338	2022-2024	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
SEPIE ERASMUS+ KA 171 2022	121.160	2022-2024	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
EIT FOOD Jump Starter 2022	11.625	2022	Organización de sesiones de orientación para emprendedores
EUROPEAN RESEARCH EXECUTIVE AGENCY: ATTRACTISS	203.911	2022-2028	Investigación/I+D/Ecosistema de Innovación
ANDALUCÍA AGROTECH: DIGITAL INNOVATION HUB	54.166	2023-2025	Investigación/I+D/ Ecosistema de Innovación
BANCO SANTANDER	270.000	2022-2024	Fomento de la actividad investigadora

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Ley 50/2002, de 25 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y las normas de valoración, generalmente aceptados, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP), aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en la demás legislación administrativa y mercantil vigente. Detallan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, y de la ejecución del presupuesto de la entidad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3.3. Principios contables

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Empresa en funcionamiento. Se presume, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios, se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hace constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, hayan debido aplicarse principios contables no obligatorios.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la formulación de las Cuentas Anuales la entidad ha debido realizar determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores. En particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever, razonablemente, bajo las circunstancias actuales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la entidad. Por ello, las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando, en sentido estricto, el principio de empresa en funcionamiento.

3.5. Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido por el requisito de comparabilidad de la letra d) del apartado 2º del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, a efectos comparativos.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

3.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterio contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

3.7. Corrección de errores

En el ejercicio 2023 se han reclasificado los gastos por ayudas concedidas por el Consorcio en el marco de los programas Erasmus desde la cuenta 629 a la 651, dado que estas partidas reúnen los requisitos para ser calificadas como subvenciones concedidas. Para facilitar la comparabilidad, esta reclasificación se ha hecho también en las cifras del ejercicio anterior que figuran en los estados financieros.

3.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del PGCP, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3.9. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado material.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza material, la entidad comprueba, específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

4.2. Inmovilizado intangible.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, la entidad comprueba, específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro; los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.3 Instrumentos financieros.

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.3.1. Activos financieros a coste amortizado.

La entidad incluye en esta categoría:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar, sustancialmente, toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta del resultado económico patrimonial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3.2. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Entidad clasifica en esta categoría:

- a) **Débitos por operaciones comerciales:** son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) **Débitos por operaciones no comerciales:** son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4 Periodificaciones a corto plazo

La Sociedad, siguiendo el principio de devengo, periodifica tanto los ingresos como los gastos anticipados, registrando un pasivo o un activo según corresponda. El objetivo de la periodificación es diferenciar entre la corriente real de la corriente monetaria.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional es el euro, por lo que las operaciones en otras divisas distintas de aquélla se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

La Entidad, en su caso, realiza la conversión, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado. Es decir, el utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquélla en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Con carácter general, la Entidad utilizará un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado.

4.6. Ingresos y gastos.

4.6.1. Planteamiento.

Los gastos e ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando su importe se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la misma y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Por ello, basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta los tipos de cliente y transacción, así como los términos concretos de cada acuerdo.

4.6.2. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce su valor contable al importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.7. Provisiones y contingencias.

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo, la Entidad no considera necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.8. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

4.8.1. Transferencias y subvenciones concedidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

En el caso de entrega de activos la entidad deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

4.8.2. Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos por la entidad cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de la misma y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.
- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

En el caso de transferencias y subvenciones de activos se reconocerán como ingreso en el momento de la recepción del activo, o como pasivo si se tratara de una subvención reintegrable.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios citados anteriormente, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

4.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. - INMOVILIZADO MATERIAL.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado correcciones valorativas por deterioro. Los equipos informáticos adquiridos en el ejercicio se han amortizado en su totalidad, dado que el importe unitario de los mismos y en su conjunto no es relevante.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



	Otro inmovilizado material
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022	0
+ Adquisiciones	2.954
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022	2.954
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	2.954
+ Adquisiciones	0
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023	2.954

	Otro inmovilizado material
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0
+ Dotación amortización	2.954
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	2.954
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	2.954
+ Dotación amortización	0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	2.954

I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2023	0
------------------------------------	---

7. - INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
 FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



	Propiedad industrial e intelectual
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022	234
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2022	234
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	234
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023	234

	Propiedad industrial e intelectual
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	234
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	234
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	234
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	234

I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2023	0
------------------------------------	---

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la NRV 8ª del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones			
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros a coste amortizado	646.548	747.221	646.548	747.221
TOTAL	646.548	747.221	646.548	747.221

No se incluyen en este cuadro los saldos con Administraciones Públicas (AAPP).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



A continuación, vamos a detallar los créditos y partidas a cobrar según la naturaleza de los deudores:

Clase	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones			
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Clientes/Deudores	1.141	131	1.141	131
Subvenciones/Donaciones (Véase nota 14)	645.407	747.090	645.407	747.090
TOTAL	646.548	747.221	646.548	747.221

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Al no tener deuda financiera la Entidad no está sometida a ningún tipo de riesgo de mercado relativo a cambios en tipo de interés.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**



La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgo por variación de tipo de cambio.

10.- PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la NRV 9ª del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Pasivos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras deudas			
Categorías	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>				
Deudas a corto plazo	780.508	1.125.184	780.508	1.125.184
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.215	8.983	9.215	8.983
TOTAL	789.722	1.134.167	789.722	1.134.167

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

En los pasivos financieros a corto plazo se incluyen las ayudas y subvenciones concedidas por un importe de 780.508 euros, pero aún pendientes de ejecutar, por lo que no se consideran no reintegrables (véase nota 14).

En “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” dentro del pasivo corriente del balance, se han registrado provisiones cuyo detalle es el siguiente:

- Santander 2016-2019: 8.983 euros.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, detallamos la información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, que forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

Entidad (2023)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2023	Anulación Subvención y financiación	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
BANCO SANTANDER 2020-2023	2020	2020-2023	383.333	100.387	55.846	-200.000	1.027	28.127	183.333	0	0
BANCO SANTANDER 2022-2024	2022	2022-2024	270.000	0	51.918	0	0	218.082	100.000	90.000	80.000
REMAN. ENCOMIENDA GESTIÓN UCO	2012		78.431	0	78.431	0	0	0	0	0	78.431
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020	2019	2020	88.333	83.968	1.897	0	0	2.468	88.333	0	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2019	1.6.2019-31.05.2021	37.450	30.418	5.564	-1.828	360	0	35.982	0	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	45.445	18.246	12.642	-9.313	0	5.244	32.200	13.245	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	1.8.2019-31.07.2021	136.960	96.495	6.810	-32.476	0	1.178	104.484	0	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	21.360	6.425	10.694	-3.203	0	1.037	17.088	4.272	0
AYUDA KA 131 ERASMUS	2021	1.9.2021-31.10.2023	54.790	695	47.379	0	0	6.716	43.832	10.958	0
AYUDA KA 131 ERASMUS	2022	1.6.2022-31.07.24	65.338	0	20.932	0	0	44.406	52.270	0	13.068
AYUDA KA 171 ERASMUS	2022	1.08.2022-31.07.2024	121.160	0	19.819	0	0	101.341	96.928	0	24.232
AYUDA KA 131 ERASMUS	2023	2023-2025	76.795	0	0	0	0	76.795	0	61.436	15.359
AYUDA KA 171 ERASMUS	2023	2023-2025	51.100	0	0	0	0	51.100	0	40.880	10.220
CAPDER GO 2019: BIOECON PAIDI	2019	31.10.2019-31.10.2020	127.575	127.547	0	0	-28	0	95.681	31.250	0
GO 2021: BIORUMIOLI	2022		35.254	4.788	22.864	0	0	7.603	0	0	35.254
GO 2021: INNOVALMENDRO	2022	1.03.2022-30.05.2024	33.666	7.110	22.118	0	0	4.439	0	0	33.666
GO 2021: PAGOS	2022		34.849	4.840	22.423	0	0	7.586	0	0	34.849
GO 2021: BIOSUERO	2022	14.09.2022-15.09.2024	34.754	5.464	22.399	0	0	6.891	0	0	34.754
GO 2021: QUERAT	2022	1.08.2022-31.05.2024	35.357	8.521	22.955	0	0	3.881	0	0	35.357



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

GO 2021: SUELOS VIVOS	2022	1.02.2022-31.07.2024	32.279	9.597	19.488	0	0	3.194	0	0	32.279
GO 2021: COVEROLIVE	2022		30.900	8.109	16.313	0	0	6.478	0	0	30.900
GO 2021: TIC4BIO	2022		25.977	3.931	17.230	0	0	4.816	0	0	25.977
EIT-FOOD 2021	2021	2021	12.500	12.500	0	0	0	0	8.076	2.664	0
EIT-FOOD 2022	2022	2022	11.625	10.855	0	-770	0	0	3.488	7.368	0
EIT-FOOD 2023	2023	2023	10.200	0	10.200	0	0	0	0	6.800	3.400
GLOBAL SENSOLIVE	2021	2021-2023	58.738	46.477	3.632	0	-8.629	0	47.014	10.622	0
ATTRACTISS	2022	1.10.2022-30.09.2028	203.911	9.428	24.723	0	0	169.760	65.208	0	138.703
DIGITAL INNOVATION HUB	2022	2023-2028	54.166	0	24.800	0	0	29.365	0	35.208	18.958
TOTAL			2.172.246	595.801	541.078	-247.590	-7.270	780.508	973.916	314.703	645.407



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

Entidad (2022)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados y/o anulado, en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2022	Anulación Subvención	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado (nota 10)	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro (nota 9)
BANCO SANTANDER 2020-2021	2020	2020-2023	383.333	31.882	68.505	-200.000	1.027	89.973	83.333	100.000	0
BANCO SANTANDER 2022-2024	2022	2022-2025	270.000	0	0	0	0	270.000	0	100.000	170.000
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020	2019	2022	88.333	42.376	41.592	0	0	4.365	88.333	0	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2019	1.06.2019-31.05.2022	37.450	19.494	10.925	-1.828	360	5.564	29.960	6.022	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2020	1.08.2020-31.07.2022	45.445	1.949	16.297	0	0	27.199	32.200	0	13.245
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	1.08.2019-31.07.2022	136.960	26.981	69.515	-32.476	0	7.988	109.568	-5.084	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2020	1.08.2020-31.07.2022	21.360	0	6.425	0	0	14.935	17.088	0	4.272
AYUDA KA 131 ERASMUS	2021	1.09.2021-31.10.2023	54.790	0	695	0	0	54.095	0	43.832	10.958
AYUDA KA 131 ERASMUS	2022	1.06.2022-31.07.2024	65.338	0	0	0	0	65.338	0	52.270	13.068
AYUDA KA 171 ERASMUS	2022	1.08.2022-31.07.2024	121.160	0	0	0	0	121.160	0	96.928	24.232
CAPDER GO 2019: ESPECIES INVASORAS	2019	24.6.2018-24.06.2020	8.292	8.292	0	0	-123	0	0	8.169	0
CAPDER GO 2019: BIOECON PAIDI	2019	31.10.2019-31.10.2020	127.575	127.547	0	0	-28	0	95.681	0	31.894
GO 2021: BIORUMIOIL	2022	2022-2024	35.254	0	4.788	0	0	30.467	0	0	35.254
GO 2021: INNOVALMENDRO	2022	1.03.2022-30.05.2024	33.666	0	7.110	0	0	26.557	0	0	33.666
GO 2021: PAGOS	2022	2022-2024	34.849	0	4.840	0	0	30.009	0	0	34.849
GO 2021: BIOSUERO	2022	14.09.2022-15.09.2024	34.754	0	5.464	0	0	29.290	0	0	34.754
GO 2021: QUERAT	2022	1.08.2022-31.05.2024	35.357	0	8.521	0	0	26.836	0	0	35.357

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

Entidad (2022)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados y/o anulado, en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2022	Anulación Subvención	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado (nota 10)	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro (nota 9)
GO 2021: SUELOS VIVOS	2022	1.02.2022-31.07.2024	32.279	0	9.597	0	0	22.682	0	0	32.279
GO 2021: COVEROLIVE	2022	2022-2024	30.900	0	8.109	0	0	22.791	0	0	30.900
GO 2021: TIC4BIO	2022	2022-2024	25.977	0	3.931	0	0	22.046	0	0	25.977
AGROMIS	2020	16.12.2020-23.12.2022	266.063	110.457	155.722	0	116	0	266.063	0	0
EIT-FOOD 2021	2021	2021	12.500	12.500	0	0	0	0	3.675	4.401	4.424
EIT FOOD 2022	2022	2022	11.625	0	10.855	-770	0	0	0	3.488	7.368
GLOBAL SENSOLIVE	2021	2021-2022	58.738	5.100	41.377	0	-661	11.600	0	47.014	11.725
ATTRACTISS	2022	1.10.2022-30.09.2028	203.911	0	9.428	0	0	194.483	0	65.208	138.703
DIGITAL INNOVATION HUB	2022	2023-2028	54.165,51	0	0	0	0	54.166	0	0	54.166
TOTAL			2.230.075	386.577	483.694	-235.074	691	1.125.544	725.901	522.247	747.090



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

Todas las subvenciones y donaciones recibidas están destinadas a realizar las actividades que se definen en su objeto social.

- OAPPE ERASMUS EUROPA (KA 103)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta el 31 de mayo de 2022).
- OAPPE ERASMUS RESTO DEL MUNDO (KA 107)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos fuera de Europa en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta el 31 de julio de 2022).
- SEPIE ERASMUS (KA 103)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2020-2022, ya que en 2021 se ha ampliado el plazo de ejecución hasta 2022.
- SEPIE ERASMUS RESTO DEL MUNDO (KA 107)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2020-2022.
- SEPIE ERASMUS (KA 131)
Se trata de dos convenios para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, concedidos por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2021-2023, para el periodo 2022-2024 y para el periodo 2023-2025.
- SEPIE ERASMUS (KA 171)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad educativa de las personas- Movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2022-2024 y para el periodo 2023-2025.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



- BANCO SANTANDER

El Banco Santander y la entidad tienen firmado un convenio de colaboración en el cual el Banco Santander concede una ayuda para la realización de las actividades que son el objeto social de la entidad, suscrito en 2020, para el periodo 2020-2023. Este convenio se ha reformulado en 2022, dejándolo asignado a la financiación de actividades de los ejercicios 2020 y 2021, y dejando fuera de su alcance los ejercicios 2022 y 2023 en lo relativo al pago por parte del Santander de estas anualidades.

En lo relativo a la ejecución de las acciones ligadas a los ejercicios 2020 y 2021 pueden prorrogarse en anualidades siguientes.

Asimismo, ambas entidades han suscrito un nuevo convenio en 2022, para el mismo fin, que cubre el periodo 2022-2024.

- PECA JUNTA DE ANDALUCÍA

Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas Andaluzas (PECA). Transferencia para sostenimiento del Campus de Excelencia concedida en 2019 y recibida en 2020, por un importe total de 88.333 euros, cantidad concedida previamente por la Junta de Andalucía, aprobada por el Consejo de Universidades a propuesta de la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía. A efectos comparativos, en 2018 transfirió 264.879 euros para ejecutar en las anualidades 2019-2020. En 2019 no transfirió cantidad alguna. El Consejo Rector aprobó, en diciembre de 2019, la adecuación del plan plurianual hasta 2021. En diciembre de 2020 por Resolución Rectoral de la Universidad de Córdoba, se amplió al plazo de los compromisos hasta 2021 dando lugar a que puedan ser ejecutados en 2022.

- CAPDER: GRUPOS OPERATIVOS (GO)

La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha concedido ayudas al funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En 2022, el mismo organismo de la Junta de Andalucía concedió ayudas al funcionamiento de grupos operativos (convocatoria GO 2021), habiéndose puesto en marcha los siguientes: GO 2021: Biorumioli, GO 2021: Innovalmendo, GO 2021: Pagos, GO 2021: Biosuero, GO 2021: Querat, GO 2021: Suelos vivos, GO 2021: Coverolive y GO 2021: Tic4Bio.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



- GLOBAL SENSOLIVE OIL
El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Desarrollo Rural FEADER, ha concedido ayudas, dentro de los proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en Materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícolas (AEI-AGRI), en el marco del programa nacional de desarrollo rural. Se trata de un proyecto de grupo operativo supra-autonómico concedido en el año 2021 y con ejecución hasta marzo de 2023, con la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español como Representante y el consorcio ceiA3 en calidad de miembro beneficiario y coordinador técnico.

- AGROMIS RIS3
La Junta de Andalucía, a través de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, ha concedido una ayuda para el proyecto singular de actuaciones de transferencia del conocimiento “Agromis. Ceia3: instrumento estratégico hacia un tejido productivo agroalimentario moderno, innovador y sostenible: motor del territorio rural andaluz”. El periodo de ejecución empezó en enero de 2020 y tiene un plazo de ejecución de dos años hasta diciembre de 2022 siendo el plazo de justificación en el primer trimestre del año 2023.

- EIT-FOOD
El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología en Alimentación (EIT Food) ha concedido una ayuda para la organización de sesiones de orientación dentro del Programa Mentoring Programme Cross-KIC JumpStarter: Phase II Local Training. El programa se extiende desde 2021 a 2024. Cada año se solicita la ayuda para ejecutarlo en dicho año. En 2021, se concedieron 12.500,00 euros. Por su parte, en 2022 se han concedido 11.165 euros, y en 2023, 13.600 euros.

- ATTRACTISS
La European Research Executive Agency (REA) ha concedido una ayuda de 203.911,00 euros para la activación e impulso de la profundización en la función de ayuda a la innovación, dentro del programa HORIZON-CL6-2021-GOVERNANCE-01. El programa se extiende desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2028.

- DIGITAL INNOVATION HUB
La Unión Europea, a través del proyecto Andalucía Agrotech DIH, dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovación Hubs (PADIH), ha concedido una ayuda para el fomento de la digitalización. El importe de las actuaciones relativas al ceiA3 asciende a 108.331,01 euros de las cuales el 50% serán financiadas por la UE. El programa se extiende

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

- ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (UCO)
Para el desarrollo del proyecto CEI 2011 2ª Fase (Excelencia, vía C.A.): (CEFII-0029) de la Junta de Andalucía a la UCO mediante Consejo Rector se aprobó que parte del citado proyecto se articulase mediante Encomienda de Gestión al Consorcio ceiA3. El importe y su vinculación a la ejecución del Plan Plurianual 2022-2025 se ratificó mediante Consejo Rector de octubre de 2021. En base a lo anteriormente citado, se ha formalizado la imputación de gastos del ejercicio 2023 a la citada encomienda, estando previsto el envío de su justificación a la UCO en el primer trimestre de 2024. Asimismo, se prevé recaudar el pago en el primer semestre de 2024.

La imputación a resultados de las subvenciones y transferencias se ha realizado siguiendo un criterio de correlación de ingresos y gastos. De acuerdo con lo anterior, en el epígrafe II. Deudas a corto plazo, dentro del Pasivo Corriente del Balance, se recoge un importe de 780.508 euros para el ejercicio 2023 (1.125.184 euros en el ejercicio 2022), todos ellos correspondientes a subvenciones y convenios concedidos pendientes de su traslado a la cuenta del resultado económico patrimonial. Se sigue el criterio de considerar las ayudas y subvenciones como no reintegrables en tanto no se ejecuten los gastos e inversiones para los que se hayan concedido.

Los miembros del Consejo Rector consideran que se ha cumplido toda la normativa y requisitos establecidos en las concesiones de las subvenciones y donaciones recibidas por lo que no se estima que estas deban ser reintegradas en los próximos ejercicios.

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han reconocido provisiones ni activos o pasivos contingentes en el balance de la entidad.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La entidad no presenta la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades, ya que la mayor parte procede de su actividad investigadora y las transferencias y subvenciones relativas a la misma, siendo el resto de actividades de poca importancia relativa.

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La entidad ha cumplido en todas las contrataciones de obras y servicios realizadas durante el ejercicio con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Concretamente, la entidad únicamente ha realizado contratos menores que son los contratos de importe inferior a 40.000 euros, cuando se traten de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se traten de otros contratos.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Partida presupuestaria	Descripción	Incorporación de Remanentes de crédito	Transferencias de crédito	Bajas por anulación y rectificación	Créditos generados por mayor ingreso	Ajuste del presupuesto inicial	Total de modificaciones
134	Laboral	282.855	0	0	0	-282.855	0
160	Cuotas sociales	87.387	0	0	0	-87.387	0
221	Suministros	11.000	3.000	0	0	-11.000	0
222	Cuota Redes y Plataformas	8.000	0	0	0	-8.000	0
223	Tributos	9.000	0	0	0	-9.000	0
224	Trabajos realizados por otras emp. y profesionales	29.500	0	0	0	-29.500	0
230	Dietas y desplazamientos	11.985	0	0	0	-11.985	0
453	Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las CCAA	11.890	0	0	0	-11.890	0
481	Programa Santander Universidades	146.500	0	-25.000	0	-146.500	-25.000
482	Programas Internacional	236.635	0	0	24.558	-236.635	24.558
650	Equipos	3.000	-3.000	0	0	-3.000	0
TOTAL		837.752	0	-25.000	24.558	-837.752	-442

En el presupuesto inicial de gastos se incluyeron los créditos presupuestarios iniciales, así como los gastos que se estimaba iban a ser financiados con Remanente de tesorería afectado. El presupuesto inicial de ingresos también consideró los ingresos presupuestarios nuevos conocidos y el remanente de tesorería del año 2023.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

b) Remanentes de crédito.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
134.1	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y gestión CEI/proyectos	44.931	0	44.931
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión CEI/proyectos	10.648	0	10.648
221	Suministros y gastos organización y participación en jornadas,...	6.183	0	6.183
222	Cuota Redes y Plataformas	3.500	0	3.500
223	Tributos	3.847	0	3.847
224.1	Asesoría laboral/jurídica/contable	16.634	0	16.634
230	Dietas y desplazamientos	5.331	0	5.331
453.3	Gestión ERASMUS + 2020 KA 107 UNIV	5.145	0	5.145
453.4	Gestión ERASMUS + 2020 KA 103 UNIV	945	0	945
453.5	Gestión ERASMUS K131 2021-2023 (OS)	5.800	0	5.800
481.1	Convenio 2020-2021: convocatorias	19.354	0	19.354
481.1	Convenio 2022-2024: convocatorias	14.575	0	14.575
482.3	ERASMUS 2020: Becas K103 y otros	13.209	0	13.209
482.4	ERASMUS 2020: Becas K107 y otros	3.203	0	3.203
482.6	ERASMUS 2022: Becas K131	28.406	0	28.406
482.7	ERASMUS 2022: Becas K171	101.341	0	101.341
TOTAL		283.050	0	283.050

c) Ejecución de proyectos de inversión.

No se han ejecutado proyectos de inversión por la entidad.

d) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

No existen.

23.2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
 FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

1. Derechos anulados. No existen.

2. Derechos cancelados. Se ha cancelado el importe concedido y no ejecutado de ERASMUS K103 2020-2022, habiendo efectuado un reintegro de 9.313 euros, y el de ERASMUS K107 2020-2022, con un reintegro de 3.203 euros.

3. Recaudación neta:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA
401	MINISTERIO DE AGRICULTURA	10.622	10.622
441	De Universidades	100.000	100.000
450	Junta de Andalucía	31.250	31.250
470	Entidades financieras	90.000	90.000
495	Otras transferencias de la UE	182.830	182.830
TOTAL		414.703	414.703

4. Modificaciones de previsiones.

Se han modificado las siguientes previsiones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)
		INICIALES (1)		
401	Ministerio de Agricultura	5.980	-2.348	3.632
441	De Universidades	193.681	-10.885	182.796
450	Junta de Andalucía	218.292	-7.614	210.678
470	De Entidades Financieras	348.000	8.973	356.973
495	Otras transferencias de la Unión Europea	726.778	-68.788	657.990
870	Remanente de tesorería	188.562	6.752	195.314
	Total	1.681.293	-73.909	1.607.384



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

23.3 Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador:

Descripción	Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
BANCO SANTANDER 2020-2023	100%	-	55.846	384.360	356.233
BANCO SANTANDER 2022-2024	100%	-	51.918	270.000	51.918
REMANENTE ENCOMIENDA GESTIÓN UCO 2012	100%	78.431	78.431	78.431	78.431
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2019 (ejerc.2020)	100%	-	1.897	88.333	85.865
AYUDA KA 103 ERASMUS 2019	100%	-	5.564	37.450	37.450
AYUDA KA 103 ERASMUS 2020	100%	-	12.642	45.445	40.201
AYUDA KA 107 ERASMUS 2019	100%	-	6.810	136.960	135.782
AYUDA KA 107 ERASMUS 2020	100%	-	10.694	21.360	20.323
AYUDA KA 131 ERASMUS 2021	100%	-	47.379	54.790	48.074
AYUDA KA 131 ERASMUS 2022	100%	-	20.932	65.338	20.932
AYUDA KA 171 ERASMUS 2022	100%	-	19.819	121.160	19.819
AYUDA KA 131 ERASMUS 2023	100%	76.795	-	76.795	-
AYUDA KA 171 ERASMUS 2023	100%	51.100	-	51.100	-
CAPDER GO 2021: BIORUMIOIL	100%	-	22.864	35.254	27.652
CAPDER GO 2021: INNOVALMENDRO	100%	-	22.118	33.666	29.227
CAPDER GO 2021: PAGOS	100%	-	22.423	34.849	27.263
CAPDER GO 2021: BIOSUERO	100%	-	22.399	34.754	27.863
CAPDER GO 2021: QUERALT	100%	-	22.955	35.357	31.476
CAPDER GO 2021: SUELOS VIVOS	100%	-	19.488	32.279	29.085
CAPDER GO 2021: COVEROLIVE	100%	-	16.313	30.900	24.422

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

CAPDER GO 2021: TIC4BIO	100%	-	17.230	25.977	21.161
EIT-FOOD 2023	100%	10.200	10.200	10.200	10.200
GLOBAL SENSOLIVE	100%	-	3.632	58.738	58.738
ATTRACTISS	100%	-	24.723	203.911	34.151
DIGITAL INNOVATION HUB	50%	-	24.800	54.166	24.800
		216.526	541.078	2.021.574	1.241.066

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

23.4 Presupuestos cerrados

a) Obligaciones de presupuestos cerrados.

No existen.

b) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Partida Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Recaudación Neta de ejercicios cerrados	Anulación de derechos de ejercicios cerrados	Cancelación de derechos de ejercicios anteriores	Pendiente de cobro a 31 de diciembre
402	GO SENSOLIVE 2019	11.725	10.622	1.102	-	-
441	REMANENTE ENCOMIENDA GESTIÓN UCO 2012	78.431	-	-	-	78.431
450	PAIDI	31.894	31.250	643	-	-
450	GO BIORUMIOLI	35.254	-	-	-	35.254
450	GO INNOVALMENDRO	33.666	-	-	-	33.666
450	GO PAGOS	34.849	-	-	-	34.849
450	GO BIOSUERO	34.754	-	-	-	34.754
450	GO QUERAT	35.357	-	-	-	35.357
450	GO SUELOS VIVOS	32.279	-	-	-	32.279
450	GO COVEROLIVE	30.900	-	-	-	30.900
450	GO TIC4BIO	25.977	-	-	-	25.977
470	SANTANDER 2022-2024	170.000	90.000	-	-	80.000
495	AYUDA KA 103 ERASMUS	13.245	13.245	-	-	-
495	AYUDA KA 107 ERASMUS	4.272	4.272	-	-	-



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

495	AYUDA KA 131 ERASMUS	10.958	10.958	-	-	-
495	AYUDA KA 131 ERASMUS	13.068	-	-	-	13.068
495	AYUDA KA 171 ERASMUS	24.232	-	-	-	24.232
495	EIT FOOD 2021	4.424	2.664	1.760	-	-
495	EIT FOOD 2022	7.368	7.368	-	-	-
495	ATTRACTISS	138.703	-	-	-	138.703
495	DIGITAL INNOVATION HUB	54.166	35.208	-	-	18.958
		825.521	205.587	3.506	-	616.428

* En las partidas presupuestarias GO SENSOLIVE 2019, PAIDI y EIT FOOD 2021 se ha regularizado contra remanente la diferencia que no se va a cobrar (-3.506) en proyectos que quedan cerrados en este ejercicio.

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



23.5 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

No existen compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

23.6 Gestión del gasto presupuestario

Descripción	Gasto previsto	Obligaciones reconocidas en los ejercicios anteriores	Obligaciones reconocidas en el ejercicio	Total de obligaciones reconocidas	Gasto pendiente
BANCO SANTANDER 2020-2023	184.360	100.387	55.846	156.233	28.127
BANCO SANTANDER 2022-2024	270.000	0	51.918	51.918	218.082
REMAN. ENCOMIENDA GESTIÓN UCO 2012	78.431	0	78.431	78.431	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA-UCO	88.333	83.968	1.897	85.865	2.468
AYUDA KA103 ERASMUS	35.982	30.418	5.564	35.982	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	104.484	96.495	6.810	103.305	1.178
AYUDA KA103 ERASMUS	36.132	18.246	12.642	30.888	5.244
AYUDA KA 107 ERASMUS	18.157	6.425	10.694	17.120	1.037
AYUDA KA 131 ERASMUS	54.790	695	47.379	48.074	6.716
AYUDA KA 131 ERASMUS	65.338	0	20.932	20.932	44.406
AYUDA KA 171 ERASMUS	121.160	0	19.819	19.819	101.341
AYUDA KA 131 ERASMUS	76.795	0	0	0	76.795
AYUDA KA 171 ERASMUS	51.100	0	0	0	51.100
CAPDER GO 2020	263.037	52.358	165.790	218.148	44.888
EIT-FOOD 2023	10.200	0	10.200	10.200	0
GLOBAL SENSOLIVE	50.109	46.477	3.632	50.109	0
ATTRACTISS	203.911	9.428	24.723	34.151	169.760
DIGITAL INNOVATION HUB	54.166	0	24.800	24.800	29.365
	1.766.484	444.898	541.078	985.976	780.508

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



23.7 Remanente de tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023	2022
57,556	1 (+) Fondos líquidos	455.470	604.912
	2 (+) Derechos pendientes de cobro	645.538	747.221
430	- (+) Del presupuesto corriente	28.979	670.573
431	- (+) De presupuestos cerrados	616.559	76.649
246,247,260,265,440,442,449,456, 470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) De operaciones no presupuestarias	0	0
435,436	- (+) De operaciones comerciales	0	0
	3 (-) Obligaciones pendientes de pago	-29.908	-27.769
400	- (+) Del presupuesto corriente	9.215	8.983
401	- (+) De presupuestos cerrados	0	0
167,168,180,185,410,412,419,453, 475,476,477,517,518,550,560,561	- (+) De operaciones no presupuestarias	20.693	18.786
405,406	- (+) De operaciones comerciales	0	0
	4 (+) Partidas pendientes de aplicación	1.009	0
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.009	0
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 + 3 + 4)	1.072.109	1.324.365
	II. Exceso de financiación afectada	780.508	1.125.184
295,298,490,595,598	III. Saldos de dudoso cobro		
	IV. Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)	291.602	199.180

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) Liquidez inmediata: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos

Pasivo corriente

Resultado 2023: 0,56

Resultado 2022: 0,52

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
 FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



b) Liquidez a corto plazo: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro

Pasivo corriente

Resultado 2023: 1,36

Resultado 2022: 1,18

c) Liquidez general. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente

Pasivo corriente

Resultado 2023: 1,36

Resultado 2022: 1,18

d) Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente

Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto

Resultado 2023: 0,74

Resultado 2022: 0,85

e) Cash-flow: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente + Pasivo corriente

Flujos netos de gestión + Flujos netos de gestión

Resultado 2023: 5,42

Resultado 2022: 12,37

f) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial: Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de ingresos:

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) 2023	
TRANSF/IGOR	VN y PS/IGOR
0,998	0,002

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) 2022	
TRANSF/IGOR	VN y PS/IGOR
0,996	0,004

2) Estructura de gastos:

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) 2023		
G.PERS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,57	0,011	0,42

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) 2022		
G.PERS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,59	0,011	0,40

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria
Ingresos de gestión ordinaria

Resultado 2023: 0,86

Resultado 2022: 0,86

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



24.2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) Ejecución del presupuesto de gastos: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas

Créditos totales

Resultado 2023: 0,66

Resultado 2022: 0,46

2) Realización de pagos: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Pagos realizados

Obligaciones reconocidas netas

Resultado 2023: 0,98

Resultado 2022: 1,00

3) Esfuerzo inversor: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

Total Obligaciones Reconocidas Netas

Resultado 2023: 0,00

Resultado 2022: 0,01

4) Periodo medio de pago: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

Obligaciones pendientes de pago x 365

Obligaciones reconocidas netas

Resultado 2023: 6,07

Resultado 2022: 0,00

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) Ejecución del presupuesto de ingresos: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



netos.

Derechos reconocidos netos

Previsiones definitivas

Resultado 2023: 0,39

Resultado 2022: 0,30

2) Realización de cobros: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación neta

Derechos reconocidos netos

Resultado 2023: 0,66

Resultado 2022: 1,05

3) Periodo medio de cobro: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

Derechos pendientes de cobro x 365

Derechos reconocidos netos

Resultado 2023: 373,89

Resultado 2022: 464,49

c) De presupuestos cerrados:

1) Realización de pagos: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos

Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)

Resultado 2023: 1,00

Resultado 2022: 1,00

2) Realización de cobros: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN



Cobros

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Resultado 2023: 0,25

Resultado 2022: 1,06

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

No se incluye un coste por actividades, ya que la actividad que aglutina la práctica totalidad de los costes de la entidad es la de investigación.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada.

28.- SITUACIÓN FISCAL/OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

28.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	31/12/2023		31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	-12.941	-	-11.289
Organismos de la Seguridad Social	-	-7.752	-	-7.497
Total	-	-20.693	-	-18.786

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

28.2 Impuesto sobre Sociedades

Por lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades.

28.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023, la Entidad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

29.- INGRESOS Y GASTOS

29.1 Aprovisionamientos

	2023	2022
Consumos de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
Nacionales	-6.026	-5.570
Total Aprovisionamientos	-6.026	-5.570

29.2 Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	-76.739	-71.308
Cargas sociales	-76.739	-71.308



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

30.- OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las operaciones más significativas efectuadas con entidades propietarias en el ejercicio 2023 han sido:

- Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas Andaluzas (PECA) (véase nota 14).
- Encomienda de gestión UCO (véase nota 14).

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

DILIGENCIA DE FIRMAS

Actuando en representación del Consejo Rector del Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, ceiA3, firmo la presente en Córdoba.

Manuel Torralbo Rodríguez
Presidente del Consejo Rector

M^a Dolores de Toro Jordano
Gerente ceiA3

FIRMADO por: MARIA DOLORES DE TORO JORDANO (NIF: 30815413J)
FIRMADO por: MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ (NIF: 30470346S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.